

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional.

Número de bitácora: 06/BW-0133/07/18

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, OCR de la credencial de elector, código QR.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Sergio Sánchez Ochoa  
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 105/2018/SIPOT de fecha 05 de Octubre de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/2333/18

BITÁCORA: 06/BW-0133/07/18

Colima, Colima, a 20 de julio de 2018

**C. JOSE ROSARIO BARRAGAN LARA PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de julio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 30 de noviembre de 2016, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **SURTIDORA FORESTAL BARRAGÁN**, integrada en el **LIBRO COL. TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 16**, Código de Identificación **T-06-007-BAL-001**; ubicado en **domicilio: CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO. M-335, L-13 PERLA DE OCCIDENTE SANTIAGO, C.P. 28863, MANZANILLO, COLIMA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizada mediante Oficio Número **SGPARN/UARRN/3414/16**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL**



**LIC. SERGIO SÁNCHEZ OCHOA** DELEGACIÓN FEDERAL ESTADO DE COLIMA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-ucd.tramites@semarnat.gob.mx
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente.
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.

SSO/PZH/HRS/FOT/FAM



VICTORIA #360. COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, GTO  
Tels: (312)3160502; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

Recibí original.  
31/Ago/2018 Siendo las 13:33 hrs.

JOSE ROSARIO BARRAGAN LARA

